



ACTA N° 105

04/10/2012

En el día de la fecha, jueves 04 de octubre de 2012, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:15 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente); Mónica Leiros (2do. suplente); Matilde Rodríguez (concejal PN); Roberto Patrone (2do. suplente PN); Yolanda Aguilar (1er. suplente PC).

Se recibe certificado médico del Concejal Jaime Edelman por 20 días de reposo.

Previo

Se recibe a integrantes de Asociación de Feriantes de Ferias Especiales (AFFE)

Luis Luján: Recuerdan que les comenté que la Intendencia estaba armando un protocolo para ferias permanentes, como todos los años. La cantidad de días sigue siendo la misma, 20 días y en función de una serie de análisis que se están haciendo de todas las ferias, la idea es ir reduciendo la cantidad de ferias, hay ferias que no justifican seguir, y reducir en un 10% la cantidad de puestos. Lo otro que tenemos que definir, por eso se hace esta reunión, tenemos que enviar una notificación si van a querer o no baños químicos porque tenemos que hacer una solicitud común de toda la Intendencia para el alquiler.

Fernando Gallardo: Eso lo alquilamos nosotros.

Luis Luján: Son las dos cuestiones fundamentales que se han definido en términos de criterios generales, después se va a protocolizar eso pero son básicamente las dos cuestiones, la cantidad de días y la reducción de números de puestos.

Fernando Gallardo: ¿Puedo opinar sobre eso? Lo primero que preguntamos es, si dependía de ustedes u otro organismo, si no hay problema que nuestra asociación haga las gestiones donde corresponda para comenzar dos días antes. Tenemos fundados motivos para hacerlo, sin pasar por encima de ustedes, si no tienen inconveniente que nosotros hagamos las gestiones donde correspondan para comenzar un par de días antes por las razones que nosotros explicábamos en nuestro petitorio.

Luis Luján: Yo creo que no hay inconveniente. Creo que definido el Gobierno Departamental un criterio general, un protocolo general de días, creo que no, yo por lo menos me sentiría complicado en que definido la cantidad de días se fuera hablar a otros lugares, que ese mismo Director que vas a ir hablar es el que nos definió los días. En el tema ferias y sobre todo a fin de año hay una presión muy grande de los comerciantes establecidos, entonces, en algunas cuestiones de discusiones tienen razón. Hay feriantes, puestos y situaciones que no corresponden a la situación actual donde tienen en multiplicación de ferias y multiplicación de boca de venta gente que no es feriante, que es fabricante, o los fabricantes mismos tercerizan, etc. Estamos hablando en general, a los efectos de ordenar la actividad.

Fernando Gallardo: Lo del 10 % es complicado, porque nosotros tenemos todo ocupado, porque uno cita a los feriantes que participaron el año pasado, puede de repente faltar alguno.

Luis Luján: Esa norma se puede flexibilizar, por este año. Hay otro aspecto, este año a diferencia



de los anteriores va a salir una inspección bastante rigurosa de los puestos y de la mercadería a la venta. Habrá inspección del Municipio pero también de Central.

Yolanda Aguilar: ¿Cómo queda el periodo de ellos?

Luis Luján: 20 días desde el 15/12 hasta el 6/1.

Fernando Gallardo: Habían otra cantidad de aspectos que nosotros presentábamos en la nota. Seguridad, limpieza, baños higiénicos nos encargamos nosotros. Otro aspecto son esos 10 puestos de 2 metros que otorgamos para los artesanos, falta definir un poco los criterios, si es que ustedes los van a usar nuevamente o no. El año pasado muchos no pagaron o directamente no armaron.

Luis Luján: Nosotros ahora estamos haciendo la inscripción de la feria de Parque Batlle. Y no hemos hablado de ese aspecto. El año pasado tuvimos algunas dificultades culpa del incumplimiento de los artesanos, tenemos que buscar los criterios para que no pase nuevamente. Lo que he hablado con la asistente social Juliana es que a la gente que incumplió el año pasado no la vamos a dejar inscribir este año.

Fernando Gallardo: Primero tener certeza que esos 10 puestos lo quieren igual. Se puede definir otro sector de la feria gratuito y darle esos lugares a compañeros que sabemos van a pagar. Habíamos hablado también de una contraprestación, tú habías planteado reparar la plaza de ahí del barrio.

Luis Luján: Mirá, nosotros estábamos charlando antes que ustedes ingresen. No tenemos definido el lugar ni qué, porque siempre nos aparecen solicitudes a fin de año. Entonces lo que definimos a los efectos de aprobar la feria y comenzar los trámites, poner un monto de dinero que nosotros obviamente no podemos recibir dinero, sino que ponemos un monto a los efectos de hacer la resolución y después ustedes ejecutan el monto en función del destino que le demos.

Fernando Gallardo: Perfecto.

Luis Luján: Consideramos pedirles en función de lo que pedimos el año pasado.

Fernando Gallardo: Normalmente alrededor de 1.000 dólares es lo que aportamos.

Luis Luján: Creemos que en este momento donde las cosas han mejorado.

Fernando Gallardo: Para nosotros no ha mejorado, especialmente este año que ha llovido permanente, estamos en la ruina. Alrededor de esa cifra puede ser lo correcto para este año.

Luis Luján: Vamos a levantarla un poquito.

Fernando Gallardo: ¿Cuánto pensaban ustedes?

Roberto Patrone: Sucede que hay una diferencia entre la feria de Parque Batlle que esta dejando casi 100.000 pesos. La idea no es llegar a los cien mil pero acercarse un poquito más.

Luis Luján: Es que están en un lugar, ya se los dije el año pasado, estamos manejando una cifra que acompañe el lugar y las condiciones que tiene el Buceo.

Fernando Gallardo: Y una idea en el aire. ¿No se pueden canjear los stickers por un monto general?



MUNICIPIO

Luis Luján: No. Eso es un criterio general que viene desde la Intendencia, ni siquiera nosotros ponemos el precio del stickers. Son 5 stickers uno por cada servicio, hay ferias que pagan 3. Nosotros el año pasado inclusive le bajamos un stickers a ustedes. Me estoy acordando que el año pasado el stickers del piso era doble. Fijense ustedes y lo podemos definir el miércoles que viene. Todavía no vino el precio del stickers y no vinieron los criterios de los stickers tampoco. Que el año pasado yo les entregué la resolución y ustedes definieron un montón de cosas en función de eso.

Fernando Gallardo: Bueno, lo conversamos con los compañeros si podemos aumentar un poco más. La feria de Parque Batlle tiene beneficios, mandan grupos para animar la feria, la alcaldía le manda cosas.

Fernando Mateo: Nosotros no mandamos nada.

Roberto Patrone: Eso se negocia con los comerciantes, que son los que donan. De acá no sale. Lo que hay es una buena administración que hace que los comerciantes donen cosas. Te digo más, la seguridad, los baños y otras cosas más están dentro del presupuesto, sin embargo aportan más y es una feria más chica.

Luis Luján: Vean ustedes y el próximos miércoles nos reunimos.

Luis Luján informa:

Congreso Internacional de Gobiernos Locales

Fui invitado a un Congreso Internacional de Gobiernos Locales que se llevará a cabo entre el 9 y el 11 de este mes en la ciudad de Buenos Aires. Como Hugo Médici no se encuentra en el país quien queda de alcalde (l) es Miguel Pereira.

Proyecto de resolución para cambiar denominación de los municipios

Ya habíamos hablado desde el principio del período que había una idea que era ponerle nombre a los municipios. Ahora hubo una iniciativa que la trabajamos en la Junta de Alcaldes, porque el mecanismo es que nosotros tenemos que elevar, como tenemos derechos de iniciativa, a la Junta Departamental un proyecto de decreto en la cual la Junta establece por decreto que habilita a los municipios a llevar nombre. El alcalde Gastón Silva del Municipio G hizo un proyecto de resolución para que cada uno de los municipios tomará posición sobre él y el mecanismo es que los 8 municipios al votar cada Concejo esta solicitud elevamos esa iniciativa a la Junta Departamental y después éstos nos habilita a ponerle nombre al Municipio. La puesta de nombre después lo veremos, esto es para que se le habilite a poner. Dentro de los criterios que se estuvo analizando es que como han pasado ya dos años y más o menos se ha identificado, no podemos pasar por encima tampoco la norma de la Corte Electoral por el que nos puso la letra fue la Corte Electoral, es por ejemplo que nosotros seamos Municipio CH "Parque Batlle" u otro, dejar la letra y a su vez ponerle un nombre. Lo que estamos solicitando los alcaldes es que los concejos habiliten esta solicitud para que sea elevada a la Junta Departamental. *El Concejo aprueba.*

Asuntos entrados:

Expediente N° 3260-017818-12 - Permiso para instalación de mesas y sillas con entarimado en 26 de Marzo 3500. *Se aprueba.*



MUNICIPIO

Expediente N° 0014-000298-12 - Nota solicitando la cesión del predio municipal Mercado Castelar, Diego Lamas y Cap. Videla. No se cede.

Expediente N° 0014-004292-12 – Solicitud de información sobre nuevas barredoras mecánicas en el Municipio CH. pasa al Concejo Vecinal de la Zona 5.

Expediente N° 0014-004287-12 - Reclamo de vecinos por vandalismo en los festejos de C. A. Peñarol el pasado 27/09/2012. Pase al departamento de acondicionamiento urbano.

Expediente N° 0014-004266-12 - Plan de obras para el Presupuesto Participativo de alumbrado público Municipio CH. Pase a unidad técnica de alumbrado público.

Expediente N° 3260-005641-11 - Administrador de edificio sito en Santiago Rivas del 1410 al 1490, solicito permiso para colocación de portón en contrafachada. Se notifica.

Expediente N° 1009-001732-12 – Referente a encuentro de intendenta con CVS.

Expediente N° 6020-000730-09 – Agenda Montevideo - Designación por parte de las direcciones generales de los departamentos de funcionarios encargados de la actualización.

Expediente N° 3260-021730-12 – Denuncia de hundimiento de vereda causada por extracción de árbol por parte de la IM en F. Llambí 1363.

Expediente N° 3250-002707-12 - Denuncia de obra sin permiso en Magariños Cervantes 1539 entre Demóstenes y Jacinto Vera. Se autoriza.

Expediente N° 3250-003449-12 - LA 263012 - obra 3033 - Presupuesto Participativo 2012 - callejón Cornelio Cantera. Adjudicación de obra a Barraca Carmela.

Expediente N° 0018-007630-12 - Proyecto de resolución para cambiar la denominación de los municipios.

Resolución 155/12/0114 Expediente N° 3260-018303-12 - Aplicar una multa de UR 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de UR 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la Firma Pacifox SA RUT 2166614100122, responsable del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Francisco Muñoz N° 3177.

Resolución 156/12/0114 Expediente N° 3260-016285-12 - Aplicar una multa de UR 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) a la firma Assaf de Souza Federico, RUT 216706570013, responsable del establecimiento destinado a supermercado, sito en la calle Benito Blanco N° 716.

Resolución 157/12/0114 Expediente N° 3260-007563-12 - Aplicar una multa de UR 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la firma Vicky SRL, RUT 211235710014, responsable del establecimiento destinado a tienda, sito en Av. Brasil N°. 2725.

Resolución 158/12/0114 Expediente N° 3260-005629-12 - Aplicar una multa de UR 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de UR 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la



MUNICIPIO

firma Casaquinta SA, RUT 211480430010, responsable del establecimiento destinado a pollería, sito en la Av. Brasil N° 2540.

Resolución 159/12/0114 Expediente N° 3260-008090-12 - Aplicar una multa de UR 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientas cuarenta diezmilésimas) a la firma Espel Pérez Malena Isabel, RUT 211657070015 , responsable del establecimiento destinado a mercería, sito en la calle 26 de Marzo N° 1381.

Hora de finalización: 21:45

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.